REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN TÉCNICA
UNIDOS POR ANTIOQUIA
Educación integral con pensamiento social

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de funcionamiento según resolución 20132998 de noviembre 29 del 2013. Acuerdo N° 0043 emitido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del 24 de abril del 2017 y registro de programa según resolución 201700003327-7 del 25 de julio de 2018 emanada de la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Bello – Antioquia

CONFIERE EL CERTIFICADO DE
TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

POR 1650 HORAS TEÓRICO – PRACTICO

A:

Juan Camilo Espinosa Serna

Con documento de identidad No. C.C. 1.026.154.396 de Caldas.

Por haber cumplido con los requisitos legales establecidos en el Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 y el plan de estudios conforme al Proyecto Educativo Institucional

Registrado en el Libro de Certificados N° 001, Acta General 019 del Folio 029.

Dado en el Municipio de Bello – Antioquia, a los 15 días del mes de diciembre de 2022.

Nohemy Elena Usuga Vasco
C.C. 1.128.441.391 de Medellín
Directora

Miriam del Socorro Tamayo González
C.C. 43.092.172 de Medellín
Secretaria

Firmas registradas en la Notaria Primera del Municipio de Bello

INSTITUCIÓN TÉCNICA
UNIDOS POR ANTIOQUIA

Educación integral con pensamiento social

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de funcionamiento según resolución 20132998 de noviembre 29 del 2013, Acuerdo N° 0043 emitido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del 24 de abril del 2017 y registro de programa según resolución 201700003327-7 del 25 de julio de 2018 emanada de la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Bello – Antioquia.

Registrado en el Libro de Certificados No 001
Acta General No 019 del Folio No 029.

En Bello, Municipio del Departamento de Antioquia, el día 15 de diciembre de 2022, se reunieron los Directivos de la ***Institución Técnica Unidos por Antioquia***, con el objeto de otorgar el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en **"Auxiliar en Enfermería"** a: **Juan Camilo Espinosa Serna** con documento de identidad No. **C.C. 1.026.154.396 de Caldas** a quien se le tomo el juramento de rigor y se le hizo entrega del certificado de Actitud Ocupacional por Competencias.

Habiendo cumplido con la intensidad horaria de **1650 horas** teórico-prácticas y demás requisitos académicos exigidos por los reglamentos de Nuestra Institución y realizado su práctica correspondiente.

Nohemy Elena Usuga Vasco
C.C. 1.128.441.391 de Medellín
Directora

Miriam del Socorro Tamayo González
C.C. 43.092.172 de Medellín
Secretaria

Firmas registradas en la Notaria Primera del Municipio de Bello

Institución Educativa "Bernardo Arango Macías"

Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Media y Adultos
La Estrella - Antioquia
NIT: 811.017.283-4
DANE 105380000063

ACTA DE GRADO

Aprobado mediante resolución numero: 008691 de 30 de octubre de 2000

Acta Nro.	Año
004	**2014**

En atención a que: **ESPINOSA SERNA JUAN CAMILO**
Identificado (a) con **C.C** Nro **1026154396** de Caldas curso y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el titulo de:

Bachiller Académico

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales Nro. 180 de enero 29 de 1981 y 921 de mayo 6 de 1994, en:

El Libro de Actas de Graduación: **05** Acta General : **04**
Folio: **0044** Número de orden: **42**

Nota: Según Decreto Nacional Nro. 921 de mayo 6 de 1994, artículo segundo.

El acto fue presidido por: Mª de Jesús Valencia Córdoba. Rectora c.c.51.728.900 de Bogotá., y Migdonia del Socorro López Cañas, Secretaria c.c 21.920.690 de P.Rico,
Fecha: 26 de noviembre de 2014.

La Estrella Ant, 26 de noviembre de 2014.

Mª DE JESÚS VALENCIA CÓRDOBA
c.c.51.728.900 de Bogotá.
Rectora

MIGDONIA DEL S. LOPEZ CAÑAS.
c.21.920.690 de Pueblo rico.
Secretaria

MigdoniaL

La República de Colombia
Departamento de Antioquia y en su nombre la

Institución Educativa
"Bernardo Arango Macías"

La Estrella - Antioquia

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según resolución No. 6830 del 2 noviembre de 1972 y reconocimiento oficial según resolución de Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia No. 008691 del 30 de octubre del año 2000 y No. 15029 del 25 de octubre de 2002.

Confiere a:

Juan Camilo Espinosa Serna

Identificado(a) con C.C. **No.** 1026154396 **de** Caldas

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Según lo dispuesto por el Artículo 88 de la Ley General de Educación 115 de 1994 y los Decretos reglamentarios 1860 de 1994, Decreto 1290 de abril de 2009 y el Proyecto Educativo Institucional.

Registrado para efectos legales según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994,

En el libro general de graduación No. 05

Acta de Grado No. 04 *Folio No.* 0044 *Numeral* 42

Expedido en La Estrella, el 26 *de* Noviembre *de* 2014

Rectora

Secretaria

SERVICIOS BIOTÉCNICOS "SERBIOTÉCNICOS"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN

HACE CONSTAR QUE

Juan Camilo Espinosa Serna

C.C. 1.026.154.396

ASISTIÓ Y APROBÓ: **CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO**

CON UNA INTENSIDAD DE 24 HORAS TEÓRICO - PRÁCTICAS
REGISTRADO EN EL LIBRO DE CONSTANCIAS NÚMERO 2, folio 476
MEDELLÍN-ANTIOQUIA (14/10/2022)

Flor María Agudelo Durango
Directora Academica

Aprobada por el acuerdo No. 0096 del 19 de Mayo de 2015 , por la comisión intersectorial del talento humano, por el ministerio de salud y protección y el ministerio de educación nacional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ESCUELA DE PARAMÉDICOS DEL NORTE

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Aprobada por la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Bello, según Resolución Nro. 00220132957 de marzo 24 de 2015 y Licencia de Funcionamiento Nro. 20132956 del 22 de noviembre 2013 de la Secretaria de Educación y Cultura de Bello.

Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias en:

TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

A:

JUAN CAMILO ESPINOSA SERNA

CC. N° 1.026.154.396 de Caldas

Con una intensidad horaria de 1.660 horas
Por haber cumplido con los requisitos legales establecidos en el Decreto 1075 de 2015 en el plan de estudios conforme al Proyecto Educativo Institucional

Libro 001 Folio 07 Registro 001

Dra. Adriana María Sierra Agudelo
DIRECTORA ACADÉMICA

PARAMÉDICOS EPN S.A.S
ESCUELA DE PARAMÉDICOS DEL NORTE

Nancy Toro A.
Gloria Nancy Toro Arias
SECRETARIA ACADÉMICA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconócese éste Título para todos los efectos legales.
Resolución Nº _____
Medellín, _____

Expedido en Bello a los 16 días del mes de septiembre de 2016

PARAMÉDICOS EPN S.A.S

ESCUELA DE PARAMÉDICOS DEL NORTE

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Aprobada por la Secretaria de Educación y Cultura del municipio de Bello, según Resolución Nro. 00220132957 de marzo 24 de 2015 y Licencia de Funcionamiento Nro. 20132956 del 22 de noviembre 2013 de la Secretaria de Educación y Cultura de Bello.

ACTA GENERAL DE CERTIFICACION Nro. 001

El día 16 del mes de septiembre de 2016, en la ciudad de Bello, Departamento de Antioquia, en acto que presidió la Directora, se celebró la Certificación de alumnos con una intensidad horaria de 1660 Horas.

Y se otorgó el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias en:

TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Al alumno:

JUAN CAMILO ESPINOSA SERNA
C.c. 1.026.154.396 de Caldas

Por haber cumplido con los requisitos legales establecidos en el Decreto 1075 de 2015 en el plan de estudios conforme al Proyecto Educativo Institucional.

Dado en Bello, a los 16 días del mes de septiembre de 2016

PARAMÉDICOS EPN S.A.S

ESCUELA DE PARAMÉDICOS DEL NORTE

Nancy Toro A.

Dra. ADRIANA MARÍA SIERRA AGUDELO
DIRECTORA – E.P.N

GLORIA NANCY TORO ARIAS
SECRETARIA ACADÉMICA – E.P.N

La República de Colombia
Departamento de Antioquia y en su nombre la

Institución Educativa
"Bernardo Arango Macías"

La Estrella - Antioquia

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según resolución No. 6830 del 2 noviembre de 1972 y reconocimiento oficial según resolución de Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia No. 008691 del 30 de octubre del año 2000 y No. 15029 del 25 de octubre de 2002.

Confiere a:

Juan Camilo Espinosa Serna

Identificado(a) con C.C. No. 1026154396 de Caldas

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Según lo dispuesto por el Artículo 88 de la Ley General de Educación 115 de 1994 y los Decretos reglamentarios 1860 de 1994, Decreto 1290 de abril de 2009 y el Proyecto Educativo Institucional.

Registrado para efectos legales según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994,

En el libro general de graduación No. 05

Acta de Grado No. 04 *Folio No.* 0044 *Numeral* 42

Expedido en La Estrella, el 26 *de* Noviembre *de* 2014

Rectora

Secretaria

Institución Educativa "Bernardo Arango Macías"

Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Media y Adultos
La Estrella - Antioquia
NIT: 811.017.283-4
DANE 105380000063

ACTA DE GRADO

Aprobado mediante resolución numero: 008691 de 30 de octubre de 2000

Acta Nro.	Año
004	2014

En atención a que: **ESPINOSA SERNA JUAN CAMILO**
Identificado (a) con C.C Nro **1026154396** de Caldas curso y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el titulo de:

Bachiller Académico

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales Nro. 180 de enero 29 de 1981 y 921 de mayo 6 de 1994, en:

El Libro de Actas de Graduación: **05**
Folio: **0044**

Acta General : **04**
Número de orden: **42**

Nota: Según Decreto Nacional Nro. 921 de mayo 6 de 1994, artículo segundo.

El acto fue presidido por: Mª de Jesús Valencia Córdoba. Rectora c.c.51.728.900 de Bogotá., y Migdonia del Socorro López Cañas, Secretaria c.c 21.920.690 de P.Rico,
Fecha: 26 de noviembre de 2014.

La Estrella Ant, 26 de noviembre de 2014.

Mª DE JESUS VALENCIA CÓRDOBA
c.c.51.728.900 de Bogotá.
Rectora

MIGDONIA DEL L LOPEZ CAÑAS.
c.21.920.690 de Pueblo rico.
Secretaria

MigdoniaL

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN CAMILO ESPINOSA SERNA

Con Cedula de Ciudadania No. 1026154396

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Caldas, a los quince (15) dias del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EIMAR DE JESUS CASTANO GRACIANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EIMAR DE JESUS CASTA¿O GRACIANO
Subdirector (E)
CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

61619295 - 15/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9101001929124CC1026154396C.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CALDAS ANTIOQUIA

Personería Jurídica 002646 del 26 de enero de 2011 NIT 900411808-2

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hago constar que el señor JUAN CAMILO ESPINOSA SERNA, con documento de identidad Nº 39.168.255, laboró en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Caldas Antioquia, desde el 01 de noviembre de 2022 hasta el 22 de julio 2023, con un contrato a término fijo, donde sus funciones fueron Bombero línea de fuego, maquinista y tripulante de ambulancia con un salario básico de $ 1.160.000, sin deducciones de seguridad social.

Dado en Caldas Antioquia, a los 18 días del mes de marzo de 2024, a solicitud del interesado.

Atentamente,

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
COMANDANTE

STTE. CARLOS ANDRES MONCADA MOLINA
Comandante y Representante Legal
Bomberos Caldas Antioquia.

CALLE 142 A SUR CARRERA 50-25 PARQUE HABITAT DEL SUR CALDAS
TEL 303-66-81 E-mail cbomberosmunicipiodecaldas@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios

Caldas Antioquia

Hace constar que:

JUAN CAMILO ESPINOSA SERNA

Identificado con C.C No:

1.026.154.396

El Grado de:

BOMBERO LINEA DE FUEGO

Por haber cursado y aprobado las capacitaciones y entrenamientos correspondientes para el ascenso a Bombero

Dado en Caldas Antioquia a los 14 días del mes de Diciembre 2019

CB. OSCAR DE JESUS BEDOYA
Pte. Consejo de Oficiales

TE GLADYS LILIANA GONZALEZ MEJIA
Comandante y Representante Legal

CB. MONICA MARIA HERNANDEZ COLORADO
Secretaria

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
CALDAS ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO ESPINOSA

CC 1.026.154.396

Participo en el taller de:

CAMILLAJE Y PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

Realizado en Caldas Antioquia, el día 30 y 31 de Julio del 2019,
Con una intensidad de 20 horas teóricas y prácticas

TE. GLADYS LILIANA GONZALEZ MEJIA
Comandante y Representante Legal
Bomberos Caldas

APH. JOSE ARTEMO GIRALDO BALLEN
Instructor C.B.V.C
Reg. 05-3476-15

José A. Giraldo Ballen
Tecnólogo APH - Unac
Reg. 05-3476-15

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos de Jardín Antioquia

05-364-1040
No consecutivo Certificado

Certifica que:

Juan Camilo Espinosa Serna

Identificado con C.C. No.

1.026.154.396

Asistió y aprobó los requisitos del:

BOMBEROS NIVEL UNO

Curso autorizado bajo registro Nro. ***175 - 2020*** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*

Con una duración de: 310 Horas teóricas y practicas

Realizado en Jardín – Antioquia durante el Año 2020

En constancia de lo anterior, se firma a los 11 días del mes de diciembre de 2020

CT. En Jefe Charles Wilder Benavides Castillo
Director Nacional DNBC

CT. Mario Alberto Uribe Quiceno
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Jardín

CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Principios de legislación Bomberil y Estatutos
El fuego
Extintores portátiles
Mangueras y accesorios
Chorros contra incendios
Desarrollo Físico atlético
Hidráulica básica, Suministro de agua
Equipo de protección personal
Equipos de respiración autocontenido S.C.B.A
Sistemas de protección contra incendios
Escaleras Manuales
Entrada forzada
Cuerdas, nudos y amarres
Ventilación vertical y horizontal
Búsqueda y rescate
Control de incendio
Vehículos contra incendios
Ética y humanística Bomberil
Comunicaciones
Electricidad básica
Primer respondiente en Materiales Peligrosos (PRIMAP o NIVEL DE ADVERTENCIA)
Curso Bombero Forestal (CBF)
Estructuras
Salvamento, revisión, protección de la evidencia
Soporte Básico de Vida (CSBV)
Rescate Vehicular
Control de abejas
Curso Básico de Sistema Comando de incidentes (SBSCI)
Procedimientos Operativos Normalizados "PON'S"
Información al Público
Primer respondiente y la investigación de incendios
Prácticas adicionales

YOHAN MAURICIO TEJADA MARTÍNEZ
Instructor Coordinador Académico

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios Caldas Antioquia

513/2022-12

No consecutivo Certificado

Certifica que:

JUAN CAMILO ESPINOSA SERNA

Identificado con C.C. No.

1026154396

Asistió y aprobó los requisitos del:

CURSO FORMACIÓN PARA BOMBEROS-BOMBERO II

Curso autorizado bajo registro Nro. **513-2022** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Bajo acta número 9 de 22/08/2022 Del Cuerpo de Bomberos Voluntarios Caldas Antioquia
Con una duración de: 166 Horas

Realizado en (Caldas – Antioquia) Del (24) de (Septiembre) al (14) de (Noviembre) de 2022

En constancia de lo anterior, se firma a los 14 días del mes de Noviembre de 2022

CT. en Jefe Charles Benavides Castillo
Director Nacional DNBC

TE. Gladys Liliana González Mejía
Comandante
Cuerpo de bomberos de Caldas

CONTENIDO PROGRAMATICO

Lección I Equipos especiales para bomberos (HEAs)

Rescate en Ascensores

Lección III Rociadores automáticos

Incendios estructurales en edificios

Incendios estructurales en edificios

Lección VI Líquidos combustibles e inflamables

Lección XVI

Lección VIII Sistemas de detección y alarma

Acondicionamiento físico

Lección X Espacios confinados Lección II

Lección XI CREL

Lección XII Incendios vehiculares Lección IV

Lección XIII Rescate acuático Lección V

Lección XIV Incidentes con GLP

Lección XV Incendios en sótanos Lección VII Espumas

Maniobras con cuerdas

Lección XVII Química de materiales peligrosos Lección IX

Lección XVIII Practica de incendios estructurales

CT. Nelson Antonio Zulaica Patiño
Coordinador Curso

FUNDACIÓN ENFERMEROS MILITARES

Centro Internacional de Entrenamiento en Medicina Táctica Emergencias y Desastres CIEMTED NIT 900.610.927-4
CIEM – Colombia Cuerpo Internacional de Emergencias
IOEMT – International Organization of Emergency Medical Technicians
Comité Latinoamericano de Medicina Táctica

Certifica que:

ESPINOSA JUAN CAMILO

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.026.151.396

Ha superado los requisitos teórico-prácticos correspondientes al:

Seminario Técnicas de Control de Hemorragias
y
Medicina Táctica

Intensidad Horaria de 8 Horas

Dado en Medellín (Colombia), a los dos (02) días de Diciembre de 2017

Sargento Primero (RA)Héctor Guillermo Bernal Malpica
Director General
Fundación Enfermeros Militares

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ESCUELA DE PARAMÉDICOS DEL NORTE

Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, con licencia de funcionamiento
Resolución No. 20132956 del 22 de noviembre de 2013
de la Secretaría de Educación y Cultura de Bello

TENIENDO EN CUENTA QUE

JUAN CAMILO ESPINOSA SERNA

C.C 1.026.154.396

Asistió al Curso de **SUPERVIVENCIA Y MEDICINA TÁCTICA,** intensidad horaria total 40 horas Teórico Prácticas, en cumplimiento con el Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, otorgando la constancia de asistencia en:

SUPERVIVENCIA Y MEDICINA TÁCTICA

Dra. Adriana María Sierra Agudelo
DIRECTORA

Nancy Toro A

Gloria Nancy Toro Arias
Secretaria Académica

Bello (Antioquia) 12 de mayo de 2016